

LA EMPRESA ECOGESTIONADA: MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

THE COMPANY ECOGESTIONADA: MODEL OF STRATEGIC MANAGEMENT

Gladys Stella Rodríguez*

Universidad del Zulia (LUZ)

gr1970ve@yahoo.es

Recepción: 06/10/2009

Revisión: 10/11/2009

Aceptación: 09/12/2009

RESUMEN

El presente trabajo pretende ofrecer elementos de juicio suficientes como para que pueda forjarse una opinión respecto al papel que juegan las empresas en el desarrollo sostenible medioambiental. Asimismo, qué debe entenderse por empresa sostenible medioambientalmente, de manera que sus prácticas puedan ser identificadas en el mercado como tales. De igual forma, se hace indicación de la importancia de un Sistema de Gerencia del Medio Ambiente dentro de toda organización, calificado como: "ecogestión". Por otra parte, se muestran las recomendaciones prácticas desde la organización, partiendo de los esfuerzos realizados por organismos especializados a nivel internacional en el tema de la sostenibilidad ambiental. La metodología consistió en el análisis teórico de la empresa sostenible y ecogestionada, y su aplicabilidad actual como estrategia de competitividad, para lo que se aplicó la hermenéutica para la interpretación de los contenidos doctrinarios y los Informes de organismos especializados. Se concluyó que una empresa ecogestionada es sostenible, pues crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo de esa forma al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras.

Palabras Claves: empresas, sistema de gerencia del medio ambiente, ecogestionada

ABSTRACT

This paper aims to provide sufficient evidence to enable it to form an opinion regarding the role business can play in environmental sustainable development. Also, what is meant by environmentally sustainable company, so their practices can be identified in the market as such. Similarly, there will be an indication of the importance of a System of Environmental Management within an organization qualified as "eco-management" and finally be given some practical advice from the organization, building on the efforts of specialized agencies at in the topic of environmental sustainability. The methodology was based on theoretical analysis of the sustainable and eco-management company and its current applicability as a strategy for competitiveness, which was applied hermeneutics for the interpretation of doctrinal content and reports of specialized agencies. Conclusion is that a company is sustainable eco-management creates value for economic, environmental



and social short and long term, thus helping to increase prosperity and true progress of present and future generations

Key Words: Business, Management System of Environment, Eco-Management.

*Profesora Titular de La Universidad del Zulia (LUZ), Investigadora Adscrita al Instituto de Filosofía del Derecho. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Bloque N. Planta Baja. Estado Zulia, Venezuela.

Introducción

Paradójicamente, a través del tiempo, el hombre ha venido usando y abusando de la naturaleza, hasta el punto de llegar a destruir elementos importantes que la integran. Es menester recalcar, que el aprendizaje del individuo debe basarse en el respeto, cuidado y mantenimiento de su hábitat, tomando y renovando lo que éste bondadosamente le ofrece, sin que le ocasione traumas trascendentales (Camacaro, 2007).

Se debe ir más allá del conservacionismo, debe indagarse en las causas de la degradación del medio ambiente, que normalmente se encuentran en la política y la economía del crecimiento, seguida por la totalidad de las sociedades del planeta. En consecuencia, el cuestionamiento relevante es: ¿Qué posibilidad existe a largo plazo de que el desarrollo económico afecte la calidad ambiental?

La respuesta es sencilla, la economía debe cambiar. En la medida en que la economía dependa menos de los recursos naturales, y se adopten tecnologías menos contaminantes, pueden mejorar las potenciales mediaciones entre la producción y la calidad ambiental.

La sostenibilidad, asegura (Field, 2003), se ocupa fundamentalmente de los recursos renovables. Cuando se utilizan los recursos no renovables, en forma automática dejan de ser disponibles para las futuras generaciones.

La regla que se debe seguir en este caso, es utilizarlos a la tasa correcta (ni muy rápida ni muy lenta), y garantizar que el bienestar natural que estos representan, a ese ritmo de uso, se convierta en bienestar duradero para los seres humanos a medida que se utilizan.

Ahora bien, ¿Cuál ha de ser el papel de las empresas en esta labor que conlleve a un desarrollo sostenible medioambiental? La respuesta también es sencilla, si las corporaciones constituyen uno de los agentes sociales con mayor poder y recursos para decidir el estado presente y futuro del medio ambiente, son también las que en este ámbito cuentan con una mayor responsabilidad.

A pesar de que muchos de los cambios acaecidos en el seno de las corporaciones transnacionales en materia ambiental proceden de presiones externas, y en particular de las regulaciones existentes dentro de cada país, un



número creciente de estas empresas se están decantando por el uso de mecanismos voluntarios de adaptación ambiental.

Señala (Tábara, 1997), que es precisamente la voluntariedad de las reformas lo que permite insertar a las corporaciones en un amplio movimiento ambientalista. De esta manera, su participación activa en el largo proceso de adaptar los patrones actuales de producción, consumo y distribución a los objetivos de sostenibilidad y elevada calidad ambiental es ineludible.

El trabajo empresarial se desarrolla bajo unas condiciones que dependen de las actividades realizadas, tanto por la sociedad civil, como por las instituciones políticas en cada contexto dado. Por este motivo, estas tres esferas sociales deben encontrar los mecanismos adecuados de participación, información y gestión conjunta, que hagan posible la cooperación, el control y la mejora de la ecoeficiencia.

De tal manera que una organización sostenible ambientalmente, ecogestionada, debe entenderse como aquella que es capaz de adoptar patrones sostenibles y respetuosos con el medio, sin estar en oposición excesiva a sus propios intereses ni a una pérdida de capacidad para competir con otras empresas que trabajan en el mismo sector.

Desarrollo Sostenible

Aseguran Alfaya y Blasco (2001), “la primera dificultad a la que se enfrenta el profesional del sector social, ético y medioambiental, pasa por situar inequívocamente el concepto de sostenibilidad”. No se trata de una cuestión baladí o puramente formal.

La confusión reinante entre distintos conceptos (como “responsabilidad social”, “reputación”, “ética empresarial”, entre otros) tiene implicaciones en la manera en que son definidas, o se intenta definir, la estrategia de las empresas en la que se trabaja, o en qué parte de la organización se sitúa el liderazgo con respecto a estas funciones.

A veces el significado que se da a los distintos conceptos, depende del contexto profesional del que cada cual procede. Así, por ejemplo, aquellos que ejercían su actividad en el ámbito social de la empresa incluyen en él los aspectos relativos a la ética y al medio ambiente, ya que consideran que la palabra “social” (del latín socialis, relativo o perteneciente a la sociedad), abarca todo aquello que da sentido a la sociedad; es decir, su entorno y las reglas por las que se rige.

Los que proceden del ámbito del medio ambiente se apoyan en la definición del Diccionario de la Real Academia Española¹ para justificar que la gestión medioambiental es el núcleo del desarrollo sostenible en la empresa. De hecho, en el VI Congreso Nacional del Medio Ambiente, celebrado en España en 2001, a lo

largo de las distintas intervenciones, comunicaciones y actos públicos, ha quedado patente esta última tendencia.

En la Sesión Plenaria Estrategias sobre sostenibilidad en la empresa, efectuadas en el evento referido, eran recurrentes las citas a la sostenibilidad como sinónimo de “gestión (del riesgo) ambiental” o, cuando menos, la identificación de los aspectos medioambientales como los principales protagonistas de la gestión sostenible en la empresaⁱⁱ.

La definición más popular, y quizás también la más ambigua, fue detallada en 1987 por la Comisión Mundial del Medio Ambiente en su Informe: Nuestro Futuro Común.

Por otro lado, la Unión Mundial para la Naturaleza, el Fondo Mundial de la Naturaleza y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en su Segunda Estrategia Mundial para la conservación de la Naturaleza, en 1991, consideraron que una sociedad es ecológicamente sostenible si se cumple lo siguiente:

- Conserva los sistemas ecológicos que mantienen la vida y la sostenibilidad.
- Garantiza que el uso de los recursos renovables es sostenible y reduce al mínimo el agotamiento de los recursos no renovables.
- Permanece dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas de soporte.

En este sentido, las organizaciones tienen un papel fundamental en la consecución de niveles sostenibles de producción y consumo que garanticen una adecuada calidad del medio ambiente. Por ello, más adelante se identifica en qué consiste una organización sostenible.

Además, como señala (Plata, 2001), una sociedad que necesita desarrollarse de manera sostenible, requiere de la participación de todos los actores que la conforman: la sociedad civil organizada, las empresas, las instituciones educativas, y los gobiernos.

Justamente estos últimos son los responsables de proporcionar el marco político adecuado. Haciendo énfasis en valores ecológicos tales como: compartir la tierra; no sobrepoblar, no derrochar; entendida como austeridad y auto control en el uso de materia y energía, requisitos indispensables para el desarrollo sostenible; y contaminar menos, la tendencia a reducir y controlar la contaminación en beneficio de todos.

Responsabilidad social corporativa (RSC)

Se dice que las organizaciones ejercen su responsabilidad social "cuando satisfacen las expectativas que, sobre su comportamiento, tienen los diferentes



grupos de interés (stakeholders: empleados, socios, clientes, comunidades locales, grupos de presión, accionistas, proveedores")ⁱⁱⁱ.

Por otra parte, la Comisión Europea destacó el año pasado que “la mayoría de las definiciones de la responsabilidad social de las empresas entienden este concepto como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores.

Pudiera parecer afortunado el término “empresa socialmente responsable”: ¿acaso una empresa rentable, que genera puestos de trabajo, cumple la legislación, paga impuestos, no cumple sus responsabilidades para con la sociedad?

Además, el término tiene una dificultad añadida, derivada de las distintas escalas de valores sociales, morales o ambientales en diferentes ámbitos de estos llamados “sociedad global”. En un mismo entorno, las prioridades en relación con estos aspectos cambian a lo largo del tiempo, ¿o acaso hace 40 años se daba a la protección de los recursos naturales la misma importancia que ahora, en pleno siglo XXI?

La sostenibilidad como contrapartida al negocio cortoplacista

Cuando se habla de sostenibilidad aplicada a la estrategia empresarial, se está hablando de algo que va más allá del cumplimiento de las obligaciones jurídicas, fiscales o laborales; se habla de ir más allá de dicho cumplimiento, invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores.

Este “ir más allá” de lo que exigen las disposiciones legales y la labor inspectora de la administración, no supone comprometer en ningún caso la rentabilidad de la compañía.

Al contrario: la experiencia adquirida con la inversión en tecnologías y prácticas comerciales respetuosas con el medio ambiente sugiere, por ejemplo, que ir más allá del cumplimiento de la legislación puede aumentar la competitividad de las empresas.

En el ámbito laboral, la aplicación de normas más estrictas que los requisitos de la legislación social (por ejemplo, en materia de formación, condiciones laborales o relaciones entre la dirección y los trabajadores) puede tener también un impacto directo en la productividad.

Por encima de una consideración estética (o cosmética) de la sostenibilidad, las organizaciones que integran este concepto en su estrategia y toma de decisiones, crecimiento económico y competitividad, al tiempo que garantizan la protección del medio ambiente y se pone en valor el impacto social de la actividad empresarial, logran ser calificadas como empresas sostenibles y ecogestionadas.



Cuando se habla de desarrollo sostenible en la empresa, principalmente, de sostenibilidad económica del negocio, a largo y medio plazo, como contrapartida a la especulación “cortoplacista” o coyuntural, cada vez más empresarios y gestores asumen que, para mantener la rentabilidad económica de sus actividades productivas, es necesario contemplar nuevos conceptos de riesgo y de oportunidad, asociados a los aspectos medioambientales y al impacto social de la producción o a la calidad de las relaciones laborales, entre otras cuestiones. Quizás la forma más didáctica de defender lo que se entiende por gestión sostenible de la empresa sea trazando el fenotipo de la empresa sostenible.

Características de la empresa sostenible

Más allá de las discusiones semánticas, se podría definir la empresa sostenible como aquella que trabaja a favor de este modelo de desarrollo. Un modelo que trata de gestionar con éxito, para la sociedad en la que opera, el equilibrio de ofrecer cuentas de resultados para aquellos colectivos que directa o indirectamente influyen y se ven influenciados por las actividades de la compañía. (Alfaya y Blasco, 2001).

Trabajar a favor del desarrollo sostenible no sólo significa compensar parcialmente las externalidades negativas de la empresa a través de proyectos filantrópicos, efectos perjudiciales considerados colaterales, como pudieran ser la contaminación del aire o el agua, a través del patrocinio de plantaciones de árboles, por ejemplo.

También debe ir más allá de la compensación en el terreno ambiental, ya que el modelo de desarrollo sostenible debe respetar los equilibrios entre la dimensión económica y la social y entre ésta y la protección del medio ambiente.

La empresa que obtiene beneficios económicos diseñando productos y servicios que mejoran la calidad de vida de sus clientes, trabajadores, proveedores, comunidades locales y demás colectivos implicados, trabaja por un futuro posible aportando valor para la sociedad a la que intenta servir.

Para caminar en esta dirección, la empresa precisa de un sistema de gobierno que permita el alineamiento de la organización y de la cadena de valor de sus productos y servicios en esta dirección. Un modelo de negocio nuevo que genera oportunidades increíbles y valor para la empresa que trata de producir y consumir bienes pensando en el mañana.

A continuación el cuadro comparativo No. 1, refleja las principales características de la empresa tradicional, socialmente responsable y una empresa sostenible.

Cuadro No. 1. Características de la Empresa tradicional, socialmente responsable y sostenible

REACTIVA	PROACTIVA	LÍDER
Empresa Convencional	Empresa socialmente responsable	Empres Sostenible
Maximizar el beneficio para sus accionistas	Maximizar el beneficio para los accionistas revirtiendo una fracción de la sociedad en la que opera con el fin de compensar en parte las externalidades negativas que produce	Maximizar la creación de riquezas para la sociedad en la que opera, creando productos y servicios
Cumplir las reglas del juego	Evitar los efectos perniciosos que puedan tener los productos y servicios que pone en el mercado	Aprovechar las oportunidades que la mejora de la calidad de vida ofrece para los negocios
Atender las demandas de información	Mostrar su compromiso social	Favorecer la participación de la sociedad en la compañía para buscar conjuntamente soluciones
Las nuevas responsabilidades deben conllevar nuevas leyes que sean cumplidas por todos	Las nuevas responsabilidades favorecen. Necesitamos pocas reglas	Las nuevas responsabilidades me diferencian. Cuantas menos reglas mejor

Fuente: Fundación Entorno, 2003.

La empresa como problema ecológico.

Ante el papel fundamental que tiene la organización para garantizar, no sólo una rentabilidad a los socios, sino responder ante la sociedad de la cual es parte misma, se debe señalar sus mayores debilidades. Si se parte de que todo trabajo implica la intención efectiva de pasar del diseño a la realización, esa intención involucra algún contacto con la naturaleza, ya que sin eso el mismo diseño es imposible.

Por tal motivo, la producción de toda índole es consecuencia del dominio que tiene el hombre sobre la naturaleza. Mediante la razón el hombre puede modificar la naturaleza, puede objetivarla, convertirla en un medio, en un factor de producción.

Y la verdadera amenaza para la naturaleza sería aquella acción productiva que sólo pretende obtener la máxima unilateralidad y desintegración de lo natural, con vistas al logro de la mayor cantidad de objeto útil, sin preocuparse de todo lo demás.

La experiencia y acumulación de conocimientos prácticos en el proceso productivo se ha hecho altamente artificial, lo cual quiere decir que la incidencia sobre los procesos naturales es muchísimo más fuerte.



Claro está que la mayor capacidad de manipulación humana sobre la naturaleza ha brindado muchos aspectos positivos, desde el punto de vista utilitarista, pero también ha provocado que las relaciones entre producción y ecología se hayan convertido en un problema cada vez más complejo y difícil de resolver.

Esa mayor capacidad de manipulación por parte del hombre, ha sido llevada a cabo mediante un complejo proceso conocido como “división técnica del trabajo”. En esencia esa división técnica del trabajo, ha consistido en llevar al máximo la unilateralidad de los procesos naturales.

En esta “división técnica del trabajo” la producción no la realiza un artesano de carne y hueso, una persona, sino un artesano artificial; este artesano artificial, que de modo impersonal y anónimo se hace cargo de la producción, es la “empresa”, obra maestra y pieza básica de la moderna economía.

La empresa vendría a ser una nueva y más intensa artificialización del proceso productivo, que ha permitido incrementar notablemente la capacidad productiva, y por consiguiente, también el impacto sobre la naturaleza, agravando el problema ecológico, así lo expone (Martínez-Echevarría y Ortega 1997)

La empresa como solución

Si bien existe un acuerdo generalizado respecto a que los problemas ambientales globales son más importantes que los locales, no es menos cierto que en los primeros, la responsabilidad social no está definida y su concreción es complicada, mientras que en los segundos, de carácter microecológico, la responsabilidad y la tecnología para su solución están disponibles.

Este es el marco de actuación en el que se debe situar a la empresa actual sin olvidar, por supuesto, la influencia que ésta tiene en un desarrollo global sustentable, cuyo propósito de estudio escapa al presente trabajo.

En consecuencia, se debe observar una empresa que es capaz de dar respuesta, dar solución, una empresa que algunos como (Bañegil 1997) califican de “empresa ecogestionada”.

Qué significa este término, puede decirse que se trata de una organización, que sin dejar de ser rentable económicamente hablando, respeta el medio ambiente, porque ella misma forma parte de ese medio ambiente, por lo que una menor tasa de residuos, menor consumo de energía o menor riesgo en el trabajo, es algo positivo para todos. Sadgrove (1993), expone algunas ventajas para las empresas respetuosas del medio ambiente, tales como:

- Aumento de las ventas. El segmento de mercado verde es cada vez mayor, por lo que las exigencias del mercado en materia ecológica hacen que los productos respetuosos del medio ambiente se vendan más que aquellos perjudiciales para el ambiente.

- Menor riesgo en reclamaciones judiciales. Si la empresa ha realizado una auditoría medioambiental habrá identificado sus problemas y podrá tomar acciones preventivas.
- Mejor capacidad técnica. La empresa consigue una mayor capacidad de adaptación al cambio y logra una excelencia técnica en sus operaciones de explotación.
- Más competitividad internacional. Los objetivos y principios de la normativa medioambiental a nivel internacional preconizan una mayor exigencia.
- En el mercado bursátil el número de empresas respetuosas del medio ambiente es cada vez mayor; asimismo, el acceso a las líneas de crédito es más fácil.

Por lo antes expuesto, es necesario un cambio en las políticas empresariales, debe irse hacia la implementación de un Sistema de Gestión Medio Ambiental.

Cambios empresariales: De la Auditoría Medioambiental hacia una Gestión Medioambiental

Es necesario entender que las empresas están frente a un nuevo escenario, lo que comienza a influir en todas las políticas desarrolladas por las mismas. Siempre hemos escuchado la expresión “auditoría”, pues bien, en el ámbito medioambiental, está expresión también tiene su protagonismo. Debe entenderse, según (Palom, Oriol), como un conjunto de actividades emprendidas por una organización, normalmente por iniciativa de la dirección, para evaluar su situación con respecto al medio ambiente.

Inicialmente se trataba de prácticas encaminadas a detectar los problemas relacionados con el medio ambiente antes de que se convirtieran en amenazas graves para el funcionamiento de las empresas. Hoy la “auditoría medioambiental” debe contemplarse como una herramienta de mejora continua de la actuación medioambiental para la empresa, y no como una amenaza. A continuación alguna política de la empresa ecogestionada en la Figura No. 1:

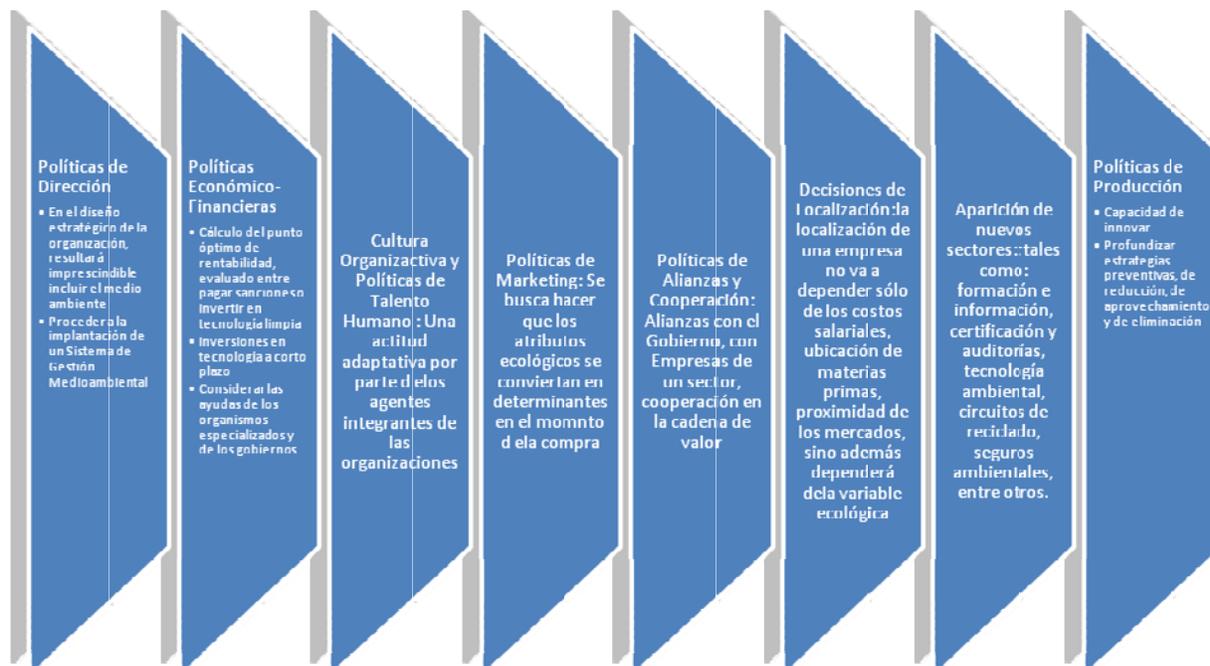


Fig. No. 1 Políticas de la Empresa Ecogestionada. Fuente: Bañegil, 1997.

Ahora bien, si la gestión medioambiental debe ser entendida como una parte del sistema general de gestión que comprende la estructura organizativa, se está en presencia de un cambio de paradigma en las organizaciones. Sin embargo, esto ha significado un proceso paulatino, pues al principio, estos sistemas de gestión estaban poco estructurados y aún seguían orientados al cumplimiento de la legislación.

La referencia más cercana para la implementación de estos sistemas de gestión han sido los sistemas de gestión de la Calidad (ISO 9000). De esta manera, los Sistemas de Gestión Medioambiental más evolucionados están pasando, de asegurar el cumplimiento de la legislación, a garantizar la mejora continua de los resultados y la satisfacción de todas las partes interesadas (clientes, trabajadores, comunidades próximas y autoridades).

Han sido varias los tipos de Auditorías Medioambientales practicadas, siguiendo a Palom, algunas son:

- Evaluación Medioambiental de Emplazamientos: Son estudios que encargan de averiguar la idoneidad de un emplazamiento físico desde el punto de vista medioambiental para el inicio de una determinada actividad.
- Auditoría de Compra Venta de Instalaciones: Son estudios que pretenden determinar las responsabilidades medioambientales asociadas a una empresa o a una instalación previa venta o fusión. En caso de encontrar zonas contaminadas u otro tipo de situaciones que pudiesen significar un costo futuro de reparación o

responsabilidad medioambiental, el activo de la empresa se vería modificado a la baja.

– Auditoría Medioambiental de Productos: Están destinadas a verificar los posibles impactos que causa la fabricación de un determinado producto para establecer si es amigable con el medioambiente. Está relacionado con el otorgamiento de ecoetiquetas.

– Auditoría del Sistema de Gestión Medioambiental: Es la que promueve las normas ISO 14000. Tienen mucho paralelismo con la auditoría de calidad. Pone énfasis en el correcto funcionamiento del sistema de gestión, en los procedimientos y en la idoneidad de los mismos, para lograr la mejora continua de la situación ambiental de la organización

Sinopsis de la Implementación de un Sistema de Gestión Medioambiental en la organización

A fin de lograr una Gestión de medio ambiental eficiente y que responda a las necesidades de cada organización, a continuación en la Figura No. 2, se detallan algunos pasos a considerar en cada una de las etapas para la implementación de este tipo de programa de ecogestión.

Figura No. 2 Pasos a considerar en la Implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental



Fuente: Palom, Oriol.



Algunas recomendaciones prácticas desde organismos internacionales para la gestión de las empresas en materia medio ambiental

El origen intelectual de las reformas concretas que se están realizando en el seno de las empresas modernas es diverso. Cada día la actividad diplomática internacional y la legislación en materia ambiental es más intensa.

Por lo que se refiere a las regulaciones ambientales que afectan el comercio internacional, sobresalen la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro (CITES siglas en inglés, 1973), la Convención de Basilea sobre los Movimientos Transfronterizos y Depósito de residuos Peligrosos de 1989, la Convención de Viena, el Protocolo de Montreal y la extensión del Tratado sobre la protección de la capa del ozono (de 1987, 1990 y 1992 respectivamente).

Pero sin duda, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente^{iv} (UNEP siglas en inglés), iniciado en 1972 como resultado de la conferencia de Estocolmo, ha tenido un papel decisivo. El citado programa publica desde 1975 la revista Industria y Medio Ambiente en tres idiomas (inglés, francés y español), la cual constituye una inapreciable fuente de estudios de casos y experiencias relevantes en este ámbito.

Por otro lado, el Informe Nuestro Futuro Común, elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo^v (WCED siglas en inglés), en 1987, destaca cuatro grupos de acciones encaminadas por las empresas ante la problemática de medio ambiente, tales acciones son:

- El desarrollo y adopción de energías y procesos que permitan la reducción relativa de la contaminación y de otros impactos ambientales negativos.
- El incremento de los gastos dirigidos a medidas de control de las industrias contaminantes.
- El diseño por parte de las corporaciones económicas de sus propias políticas ambientales e innovadoras.
- La publicación, por iniciativa de las organizaciones nacionales e internacionales de empresarios, de códigos de conducta ambiental, cuyo seguimiento ha sido aceptado por un número notable de compañías

En atención a lo expuesto, la respuesta de la empresa no puede ser sólo el simple cumplimiento de la normativa vigente. La industria y el comercio tienen un papel decisivo e ineludible en la tarea común de asegurar un desarrollo sostenible acorde con una elevada calidad del medio ambiente.

Deben constituirse como agentes activos en la introducción de nuevas tecnologías, procesos y estrategias ambientalmente sostenibles en todos los niveles. Por lo tanto, según la WCDE, las nuevas tácticas empresariales deberían



orientarse a producir más con menos, lo que significa reducir el consumo unitario de recursos por unidad producida, disminuir la generación de residuos y ofrecer unos artículos finales más duraderos y de mejor calidad.

En este mismo sentido, la Cámara Internacional de Comercio promulgó una Carta de los Negocios para el Desarrollo Sostenible^{vi}, cuyos signatarios se comprometen a seguir los siguientes 16 principios:

1. **Prioridad institucional:** Para reconocer la gestión medioambiental como una de las prioridades de las empresas y un factor determinante clave del desarrollo sostenible, establecer políticas, programas y prácticas para la realización de operaciones de una manera ambientalmente racional.

2. **La gestión integrada:** Para integrar estas políticas, programas y prácticas plenamente en cada empresa como un elemento esencial de la gestión en todas sus funciones.

3. **Proceso de mejora ambiental:** Para seguir mejorando las políticas corporativas, los programas y el desempeño ambiental, teniendo en cuenta la evolución técnica, el conocimiento científico, las necesidades y expectativas del consumidor de la comunidad, con una normativa como punto de partida, y para aplicar los mismos criterios medioambientales a nivel internacional.

4. **Educación de los empleados:** Para educar, formar y motivar a los empleados para llevar a cabo sus actividades de manera ambientalmente responsable.

5. **Antes de la evaluación de impacto ambiental:** Para evaluar el impacto ambiental antes de iniciar una nueva actividad o proyecto y antes de la clausura, una instalación o salir de un sitio.

6. **Productos y servicios:** Para desarrollar y proporcionar productos o servicios que no tienen impacto ambiental indebido, y son seguros en su uso previsto, que sean eficientes en su consumo de energía y recursos naturales, y que pueden ser reciclados, reutilizados o eliminados de forma segura.

7. **Asesoramiento al cliente:** Para asesorar y, en su caso, educar a los clientes, distribuidores y el público en el uso seguro, transporte, almacenamiento y comercialización de los productos ofrecidos, y aplicar consideraciones similares a la prestación de servicios.

8. **Instalaciones y operaciones:** Para desarrollar, diseñar y operar las instalaciones y actividades de desarrollo teniendo en cuenta el uso eficiente de energía y materiales, el uso sostenible de los recursos renovables, la minimización de los impactos ambientales adversos de la generación de residuos y la eliminación segura y responsable de los desechos residuales.

9. **Investigación:** Para llevar a cabo o apoyar la investigación sobre los impactos ambientales de las materias primas, productos, procesos, emisiones y residuos



asociados con la empresa y sobre los medios de reducir al mínimo tales efectos adversos.

10. Enfoque de precaución: Para modificar la fabricación, comercialización o uso de productos o servicios o la realización de actividades, en consonancia con la comprensión científica y técnica, para prevenir la degradación ambiental grave o irreversible.

11. Los contratistas y proveedores: Para promover la adopción de estos principios por parte de los contratistas que actúen en nombre de la empresa, fomentar y, en su caso, hacer las mejoras que se requieren en sus prácticas compatibles con las de la empresa, y fomentar la adopción generalizada de estos principios por los proveedores.

12. Preparación para emergencias: Para desarrollar y mantener, donde existen importantes riesgos, los planes de preparación para emergencias en relación con los servicios de emergencia, las autoridades competentes y la comunidad local, reconociendo los impactos transfronterizos potenciales.

13. Transferencia de tecnología: Para contribuir a la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y métodos de gestión en los sectores industrial y público.

14. Contribuir al esfuerzo común: Para contribuir al desarrollo de políticas públicas y empresariales, gubernamentales e intergubernamentales, los programas y las iniciativas educativas que aumenten la conciencia ambiental y la protección.

15. La apertura a las preocupaciones: Para fomentar la transparencia y el diálogo con los empleados y el público, anticiparse y responder a sus preocupaciones acerca de los peligros potenciales y el impacto de las operaciones, productos o residuos, o los servicios, incluidas las transfronterizas, o de importancia mundial.

16. Cumplimiento y presentación de informes: Para medir el desempeño ambiental, para realizar auditorías ambientales y evaluaciones periódicas del cumplimiento de las exigencias de la empresa, los requisitos legales y estos principios, y periódicamente para proporcionar información apropiada a la junta de directores, accionistas, empleados, las autoridades y el público.

Conclusiones

El trabajo empresarial se desarrolla bajo unas condiciones que dependen de las actividades realizadas, tanto por la sociedad civil, como por las instituciones políticas en cada contexto dado. Por este motivo estas tres esferas sociales deben encontrar los mecanismos adecuados de participación, información y gestión conjunta que hagan posible la cooperación, el control y la mejora de la ecoeficiencia.



Surge una nueva empresa que no ve en el medio ambiente, o en la creación de un mundo más justo, una amenaza, sino una oportunidad de incalculables beneficios para sus accionistas y, por qué no, para las sociedades a las que sirven.

Esta nueva empresa observa los problemas ambientales como una oportunidad para hacer las cosas mejor, no como una amenaza, como un costo. Observa los problemas ambientales como una cuestión estratégica más allá de su sistema de gestión o del cumplimiento de alguna ley. Esta nueva forma de hacer negocios es la “empresa ecogestionada”.

Las políticas de una empresa ecogestionada son:

- Políticas de dirección.
- Políticas Económicas Financieras.
- Políticas de Producción.
- Políticas de Marketing.
- Políticas de Alianzas y Cooperación.
- Decisiones de Localización.
- Aparición de nuevos sectores.
- Cultura Organizativa y Políticas de Talento Humano.

Los aspectos a considerar en toda implementación de un Sistema de Gestión Medio Ambiental son:

- Aspectos Medioambientales.
- Requisitos Legales y Otros.
- Objetivos y Metas.
- Programa de Gestión Medioambiental.

Algunas ventajas para las empresas respetuosas del medio ambiente, son:

- Aumento de las ventas.
- Menor riesgo en reclamaciones judiciales.
- Mejor capacidad técnica.
- Más competitividad internacional.

– En el mercado bursátil, el número de empresas respetuosas del medio ambiente es cada vez mayor; asimismo, el acceso a las líneas de crédito es más fácil.

En definitiva, las empresas que adopten patrones de producción y estrategias racionales ambientales como las revisadas en este trabajo, además de reducir costos, en el uso de materias primas, pueden gozar también de ventajas comerciales en los mercados nacionales e internacionales, pues el respeto al medio ambiente hace que sean apreciadas y etiquetadas como ecoeficientes.

Referencias Bibliográficas

ALFAYA, V y Blasco J (2001) **La Sostenibilidad y la Empresa**. VI Congreso Nacional del Medio Ambiente. Documento en línea. Disponible en: www.conama.es . Consultado en octubre de 2009.

BAÑEGIL, T (1997) **La empresa como solución**. En Jesús Ballesteros y José Pérez Adán. (Ed.) **Sociedad y Medio Ambiente**. Colección, Estructuras y Procesos Serie Medio Ambiente. (pp. 129-153) Madrid, España Editorial Trotta, SA.

CAMACARO, P (2007) **Un ecosistema llamado mundo**. Naturaleza-Hombre-Arte-Cultura-Medioambiente. Revista Gente UNY, Año 3, Numero 1. Universidad Yacambú. 1-27.

FIELD, B (2003) **Economía y Medio Ambiente**. Bogotá, Colombia, Editorial MacGraw Hill, SA.

MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA y ORTEGA, M (1997). **La empresa como problema ecológico**. En Jesús Ballesteros y José Pérez Adán. (Ed.) **Sociedad y Medio Ambiente**. Colección, Estructuras y Procesos Serie Medio Ambiente. (pp. 103-128) Madrid, España Editorial Trotta, SA.

PALOM, Oriol. **Manual de Trabajo y Diagnóstico ISO 14000**. La nueva Auditoría Medioambiental paso a paso. Editorial Arisma Ltd. Material Didáctico.

PLATA, D (2001) **La Gerencia Ambiental en el Desarrollo Sostenible**. En Revista CICAG Vol 1, Edición 2, Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales URBE. 1-3

TÁBARA, Joan (1997) **Ambientalismo Corporativo**. En Jesús Ballesteros y José Pérez Adán. (Ed.) **Sociedad y Medio Ambiente**. Colección, Estructuras y Procesos Serie Medio Ambiente. (pp. 207-226) Madrid, España Editorial Trotta, SA.

SADGROVE, K (1993) **La ecología aplicada a la empresa**. Bilbao, España. Deusto.

Otros Documentos

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Documento en línea.
Disponible en: www.pnuma.org.

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro (CITES siglas en inglés, 1973). Documento en línea. Disponible en: www.un.org

Convención de Basilea sobre los Movimientos Transfronterizos y Depósito de residuos Peligrosos de 1989. Documento en línea. Disponible en: www.un.org

Convención de Viena, el Protocolo de Montreal y la extensión del Tratado sobre la protección de la Capa del Ozono (de 1987,1990 y 1992 respectivamente). Documento en línea. Disponible en: www.un.org

Notas

ⁱ Medio ambiente. Conjunto de circunstancias culturales, económicas y sociales en que vive una persona (Diccionario de la Lengua Española. 22^a ed. Real Academia Española. Madrid,

ⁱⁱ Sesiones Plenarias “Estrategias por la sostenibilidad de la empresa I y II”, VI CONAMA: “Estrategias por la sostenibilidad en la empresa”, Villar Mir, J.M., OHL; “Actuaciones medioambientales para la sostenibilidad del desarrollo aeroportuario”, Aldanondo Arnau, A., Aena; “Estrategias de sostenibilidad”, Nuevo Galeazo, M., Acciona; “Estrategias por la sostenibilidad de la empresa. Construcción de nuevas líneas de alta velocidad ferroviaria”, Torres-Quevedo, L., GIF.

ⁱⁱⁱ Cit. en Grupo de Trabajo “Sostenibilidad y empresas cotizadas”. VI CONAMA.

^{iv} La misión del UNEP es “Dirigir y alentar la participación en el cuidado del medio ambiente inspirando, informando y dando a las naciones y a los pueblos los medios para mejorar la calidad de vida sin poner en riesgo las de las futuras generaciones” www.pnuma.org

^v El propósito de este Informe fue encontrar medios prácticos para revertir los problemas ambientales y de desarrollo del mundo. Para lograrlo destinaron tres años a audiencias públicas y recibieron más de 500 comentarios escritos, que fueron analizados por científicos y políticos provenientes de 21 países y distintas ideologías.

^{vi} Hace más de 10 años, la Cámara de Comercio Internacional (CCI) que es una organización no gubernamental que sirve de negocios mundo, desarrolló una carta corporativa constitucional para un desarrollo sostenible. El objetivo es instar a asociaciones comerciales y empresas a que adopten medidas para combatir la creciente escasez de recursos naturales y el deterioro del medio



UNIVERSIDAD
Rafael Belloso Chacín

Centro de Investigación de
Ciencias Administrativas y
Gerenciales



ambiente. Hasta la fecha, han firmado la carta más de 2300 empresas, lo cual es de carácter voluntario.
